

**CENTRO EDUCATIVO
PECOS Y PECAS**



**PROYECTO DE SEXUALIDAD
2019**

CONOCIENDO MI SEXUALIDAD

PROYECTO TRANSVERSAL

2019

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. LECTURA DE CONTEXTO

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción del problema

2.2. Pregunta problematizadora

2.3. Objetivos

2.2.1. Objetivo General

2.2.2 Objetivos Específicos

2.4. Justificación

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Antecedentes

3.2. Marco teórico

3.3. Marco Conceptual

3.4. Marco Normativo

4. METODOLOGÍA

4.1. Plan de acción

4.2. Componentes del plan de acción

4.3. Cronograma de actividades

4.4. Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

5. RECURSOS DISPONIBLES

6. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

INTRODUCCION

Nuestro tema va dirigido especialmente a padres de familia, maestros en oficio, niños y niñas del ámbito escolar. Con ello se busca mejorar la calidad de la educación sexual, partiendo de conocimientos de cada uno de ellos; consideramos que la educación sexual debe estar presente en espacios de formación en la vida humana, porque la educación sexual permite identificar aspectos en el desarrollo social, físico, psicológico, y corporal.

La educación sexual se ha centrado en problemas como los embarazos no deseados en niñas adolescentes, en planificaciones familiares, en la salud de la sexualidad, en el género, en los cuidados del cuerpo humano, dejando a tras la verdadera realidad de lo que gira en torno a este tema de la educación sexual el cual abarca aspectos como: indagar que es lo que sabe el niño y la niña sobre la educación sexual, como es abordado este tema en las instituciones educativas, en los hogares con los padres de familia, en el círculo social como es abordado este tema; es importante dejar de lado los tabúes en cuanto a la educación sexual para tratarlo con seguridad ante los niños y niñas principalmente, darle el sentido a las cosas que nos rodean y más estos temas que abarca un sinfín de interrogantes que hoy día los maestros, padres , niños y niñas se encuentran en un espacio de enseñanza y aprendizaje.

1. LECTURA DE CONTEXTO

El Centro Educativo Pecos y Pecas está ubicado en la ciudad de Ocaña en el barrió Llano Echavez; el objetivo del presente proyecto es ofrecer una guía sobre los temas fundamentales en educación sexual teniendo en cuenta el ciclo en el que se encuentre el estudiante.

Este proyecto se encuentra dirigido por los docentes de la institución que dictan clases para que puedan promover una formación íntegra a través de la implementación del tema de sexualidad en diversas asignaturas ya que es parte esencial del desarrollo de los estudiantes en su diario vivir y promueve un aprendizaje íntegro que influye en la capacidad de toma de decisiones acertadas respecto al tema.

Debido a esto se desarrollaran actividades enriquecedoras y creativas, que los conlleven a reconocer que son personas únicas e irrepetibles con personalidades y cualidades diferentes a las demás personas.

A si mismo surgen espacios que generan la formación de personas autónomas en su pensar, sentir y actuar consientes de la realidad y de sus principios cristianos y éticos inculcados en la formación en valores.

Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Partiendo de nuestra práctica como docentes quisimos abordar el tema de sexualidad en niños y niñas pues consideramos que la educación sexual en la primera infancia debe ser de calidad y esto se logra a partir de unas bases que deberían otorgar los padres de familia, luego en la relación entre maestro-alumno debería haber una continuidad de lo instaurado en casa. Todo esto son unos “debería” porque lo que sucede en la realidad y sobre todo en lo relacionado con el tema de la educación sexual, es que existen rupturas entre lo que pasa en la familia, con lo que luego pasa en la escuela y de la misma manera existen grandes distanciamientos entre lo que sucede en la escuela y lo que pasa luego en la vida cotidiana del niño. Consideramos que estas rupturas crean incertidumbre y desdibujan cada vez más el camino que muchos niños y jóvenes siguen en su desarrollo sexual y personal en consecuencia. Es importante tener en cuenta que los contextos familiares son distintos para cada niño así que es indispensable abordar este tipo de temáticas también con las familias, para lograr que dicha información sea de carácter formativo y reflexivo en todos los ámbitos, no sin antes dejar claro que el tema debe ser abordado en las instituciones educativas de forma obligatoria para la formación de la infancia.

1.2. Pregunta problematizadora

¿Cómo mejorar la educación sexual y el conocimiento de los valores para nuestros niños y niñas?

1.3. Objetivos

2.2.1. Objetivo general

Propiciar una sana orientación sexual que potencie la identidad de los valores morales de los niños y niñas mediante actividades pedagógicas que les permitan prepararse para una vida familiar- social, armónica y responsable.

2.2.2. Objetivos específicos.

- Inducir al niño a conocer, respetar y cuidar su cuerpo y el de los demás, aceptar y valorar su sexo y el diferente.

- Aportar a los niños conocimientos que le ayudaran a ver la importancia de la sexualidad.
- Identificar los saberes que sobre la educación sexual tienen los padres de familia.
- Facilitar a través de orientaciones, talleres y actividades el desarrollo de las diversas temáticas planteadas, con el fin de vivenciar en forma dinámica y creativa el proyecto de educación sexual.

1.4. Justificación

La sexualidad es inseparable de la condición humana. Dejarla de lado en nuestra actividad familiar y docente es continuar en el silencio y en el menosprecio a un aspecto fundamental de nuestras vidas y solamente propicia actitudes de vergüenza, malicia, irrespeto, sentimiento de culpa y un ambiente generador de frustraciones, irresponsabilidad y desafecto.

La sexualidad es un aspecto inherente al ser humano, presente desde el mismo momento de la concepción y cuyas manifestaciones están determinadas por variables psicosociales tales como: los valores, la autoestima, los roles sexuales, la comunicación, la toma de decisiones, la salud y el uso efectivo del tiempo.

El docente debe ser un facilitador que oriente el proceso de formación de los estudiantes brindándole variedad de herramientas lúdicas pedagógicas y didácticas que los motiven a explorar, disfrutar y aprender todo lo relacionado con la sexualidad.

Es importante, investigar y obtener información acerca de la sexualidad y de esta forma llevar a cabo un proyecto en el que la enseñanza aprendizaje de la educación sexual sea un ambiente agradable, en donde se explore la creatividad e imaginación de los niños y niñas, en el cual aprendan a conocer, valorar y respetar su cuerpo y el de las personas que los rodean.

En consecuencia, este proyecto constituye un reto que día a día permite al niño crecer integralmente y propiciar actitudes positivas frente a una aceptación de lo que es, de su cuerpo y sentimientos a través de acciones pedagógicas, como una herramienta en el trabajo educativo con los niños y niñas del grado transición.

Dado que el hombre es sexuado desde el mismo momento de la concepción, el impacto de la educación sexual comienza con el nacimiento, al entrar en contacto con los valores, las actitudes y las conductas de las personas que forman parte de su entorno.

Este proyecto permite que las docentes del Centro Educativo Pecos y Pecas adquieran nuevos conocimientos y estrategias pedagógicas que conlleven a participar activamente de la formación integral en el desarrollo de la identidad de los niños y niñas, en caso tal no se llegase aplicar el desarrollo de cada uno de los talleres, la institución llevara a cabo la ejecución de estos, observando la viabilidad y beneficios que obtendrían al poner en práctica actividades dinámicas, divertidas y enriquecedoras que hacen parte del proceso de aprendizaje del menor.

2. Marco referencial

2.1. Antecedentes

En Colombia, en la década de los sesenta, las corrientes internacionales que fomentaban el control de la natalidad influyeron en las temáticas tratadas ocasionalmente en la escuela, en las cátedras de Ciencias Naturales y Salud o de Comportamiento y Salud. Pero fue hasta la década de los noventa, con la Constitución de 1991 que se marca un hito en la educación sexual, toda vez que contemplaba los Derechos Sexuales y Reproductivos (DHSR), tanto en los derechos fundamentales como en los sociales, económicos y culturales (DESC). Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos, propuestos por la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo, /942, fueron incluidos explícitamente en la Constitución Política colombiana. Como lo expresa un documento de trabajo elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) , las ideas de la Conferencia Internacional de 1994 representaron un importante avance; plantearon que la cobertura y la calidad de los servicios de salud para mejorar los niveles de salud reproductiva debían complementarse con procesos educativos en los que las personas pudieran apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que aseguraran el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. En este contexto, la Corte Constitucional emitió una sentencia que establece la necesidad de abordar la educación sexual en el país. Fue así como el Ministerio de Educación Nacional le otorgó carácter obligatorio a la educación sexual en las instituciones educativas mediante la Resolución 3353 de 1993, fundamento del Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES) formulado en 1993. Paralelamente, la Ley General de Educación en el artículo 14, literal e), ratifica la obligatoriedad de la educación sexual, "impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad". El Decreto Reglamentario 1860, de Agosto 3 de 1994, establece en el artículo 36 que: "la enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios". El Proyecto Nacional de Educación Sexual (PNES), no obstante haberse divulgado en diciembre de 1993, acogió la concepción de educación sexual como proyecto pedagógico, desarrollado a través del plan de estudios, ya no como una cátedra aislada o asignatura específica . A pesar de que los posteriores esfuerzos nacionales no abordaron las dificultades pedagógicas y

organizacionales de la integración de la temática de sexualidad en la construcción cotidiana propia de la misión formadora de la institución educativa, aportaron un apreciable conocimiento sobre la caracterización de la información acerca de la sexualidad y su percepción por parte del estudiantado: En el año de 1999, junto con el UNFPA, el Ministerio de Educación desarrolló el Proyecto Educación en Salud Sexual y Reproductiva de Jóvenes para Jóvenes. Se trató de caracterizar a los/las jóvenes escolarizados y no escolarizados de los departamentos de Bolívar, Cauca, Córdoba, Nariño y Sucre en aspectos relacionados con sexualidad, salud sexual y reproductiva y sus relaciones de género⁵. La perspectiva del nuevo milenio En el año 2000, y fruto de un trabajo de concertación institucional, se concretó una alianza entre los Ministerios de Educación y Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Fundación Restrepo Barco para realizar una investigación sobre Dinámicas, ritmos y significados de la sexualidad juvenil⁶. Más recientemente, en 2003, el gobierno nacional, con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a través del Ministerio de la Protección Social, que integra los sectores de salud y trabajo, hizo pública la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva. En ese marco y desde los inicios de la Revolución Educativa, el desarrollo de la educación sexual en el país llevó al Ministerio de Educación para complementar los vacíos educativos encontrados, a realizar una serie de encuentros entre personas y organizaciones que trabajaban en educación sexual en Colombia y otros países, que exploraron la relación entre educación para la sexualidad y el desarrollo de competencias básicas, en especial competencias ciudadanas, y llevaron al diseño de una propuesta pedagógica, conceptual y operativa. Dicha propuesta se validó y ajustó entre 2006 y 2007, con el desarrollo del Proyecto Piloto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, en conjunto con UNFPA, en 53 instituciones educativas que reúnen a 235 sedes y centros educativos de 5 regiones del país.

2.2. Marco teórico

La conducta sexual humana a pesar de ser una función bio-sicológica, al necesitar del otro para su expresión y originar los fenómenos de la reproducción y la socio demografía, deja de ser un asunto individual para ingresar en el ámbito de lo social y lo simbólico; por esta razón ha sido preocupación del Estado, el cual desde comienzos de la civilización ha legislado en relación a esta materia y de la ética que ha impuesto los conceptos del bien y del mal acerca de la sexualidad, dicho de otra manera, el ser humano ha construido una serie de valores y de normas que codifican la vivencia de la sexualidad y que conocemos como moral o ética sexual.

Estos valores desde luego, se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades en la misma época. La práctica de valores debe ser un ejercicio cotidiano, que deje ver en el actuar de cada agente educativo, el crecimiento y fortaleza en este aspecto en nuestra institución.

En lo referente a la Educación Sexual de los niños y de los jóvenes, la familia debe tomar conciencia del proyecto de la Institución, así como también de los resultados que de él se esperan; esto facilitará la cooperación eficiente con la Institución Educativa al respecto de sus creencias y valores respetando siempre las de los demás y a su vez el trabajo mancomunada familia-colegio, por una mejor calidad de vida de los estudiantes y sus familias. Por lo anterior queremos citar algunos aspectos importantes que dejan ver el compromiso que se deben asumir desde el colegio y la familia, esta última, como eje en la formación de ciudadanos de bien.

2.3. Marco conceptual

En la sexualidad humana se distinguen dos componentes: el biológico y el Sociocultural. El primero constituye la base o substrato sobre el cual se construye el comportamiento, determinado por la cultura; esta influye sobre el componente biológico en forma positiva y negativa.

- **DERECHOS HUMANOS (DDHH):** Son atributos de toda persona por el hecho de serlo, inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer. Son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Son universales, prioritarios e innegociables.
- **DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS:** Son los DDHH que enfatizan y protegen los múltiples aspectos relacionados con la vida sexual y reproductiva de las personas y que por ser DDHH se corresponden con la afirmación de la dignidad de la persona.
- **EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD:** Como parte del proceso de formación integral de la personalidad, representa el fenómeno psicosocial de aprender a ser hombre o mujer, a través del desarrollo de conceptos, actitudes, sentimientos, valores y comportamientos relativos a la masculinidad y feminidad sustentado en el amor, el respeto, la

libertad y la responsabilidad ante la propia sexualidad y la ajena, a fin de fomentar estilos de vida equitativos y saludables.

- **EQUIDAD DE GÉNERO:** Es un conjunto de ideas, creencias y valores sociales en relación a la diferencia sexual, el género, la igualdad y la justicia en lo relativo a los 16 comportamientos, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre hombres y mujeres.
- **HABILIDADES PARA LA VIDA:** Las habilidades para la vida son capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que permita a los individuos abordar con eficacia las exigencias y desafíos de la vida cotidiana.
- **IDENTIDAD DE GÉNERO:** Es la autoconciencia y el sentimiento que deviene convicción, de ser hombre o mujer, masculino o femenino que se conforma desde las edades tempranas como parte del yo, de la identidad psicológica de la personalidad. Constituye el núcleo de la sexualidad en su relación sistémica con el rol y la orientación sexo erótica.
- **IDENTIDAD:** Es un conjunto de características propias de una persona o un grupo y que permiten distinguirlos del resto. Se puede entender también como la concepción que tiene una persona o un colectivo sobre sí mismo en relación a otros. También hace referencia a la información o los datos que identifican y distinguen oficialmente a una persona de otra.
- **RESPECTO:** Es uno de los valores morales más importantes del ser humano, pues es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas 17 más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad.
- **SEXUALIDAD:** Es una dimensión de la personalidad que se construye y expresa, desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, a través del conjunto de representaciones, conceptos, pensamientos, emociones, necesidades, sentimientos, actitudes y comportamientos que conforman el hecho de ser psicológica y físicamente “sexuado”, masculino o femenino, lo que trasciende la relación de pareja para manifestarse en

todo lo que la persona “es” y “hace” como hombre o mujer en su vida personal, familiar y social.

- **VALORES HUMANOS:** Son aquellos conceptos universales conductores de la acción que se encuentran en todas las culturas, todas las sociedades y en todos los lugares donde los seres humanos interactúan con los demás.

2.4. Marco normativo

El fundamento legal es el que soporta el presente proyecto transversal corresponde en primera instancia, a la constitución política de Colombia, la cual contempla los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos.

Resolución 3353/1993: el MEN establece el desarrollo de programas y proyectos de educación sexual en los establecimientos educativos.

Decreto 1860/1994: referencia que el PEI debe incluir proyectos pedagógicos “con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y la conservación del medio ambiente y, en general, para los valores humanos”.

Ley 1098/2006: código de infancia y adolescencia que garantiza el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la corresponsabilidad y concurrencia de diversos actores y la responsabilidad del sector educativo.

MEN-UNFPA-2005-2008: programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.

3. Metodología

3.1. Plan de acción

Líneas de acción para la transversalidad	Acciones	Competencias
Actividades curriculares	Implementar actividades en el aula de autoestima en el niño como: ¿quién soy?, ¿qué quiero ser?, ¿soy igual a mi compañero?	Dimensión socio afectiva
Proceso de formación con la familia y la comunidad	Orientar a los padres de familia en el proceso de sexualidad de sus hijos.	Dimensión socio afectiva
Gestión directiva	Evaluación y seguimiento a la ejecución del proyecto, con el líder y docentes en general.	Dimensión socio afectiva

3.2. Componentes de plan de acción

Actividades	Fecha de realización de la actividad
Mi cuerpo	2 de abril del 2019
Mi sexo	26 de abril del 2019
¿Quién soy?	3 de mayo del 2019
¿Qué quiero ser?	30 de junio del 2019
¿Soy igual a mi compañero?	12 de junio del 2019

3.4. Matriz pedagógicas para la construcción de estrategias didácticas

Hilo conductor	Lo que queremos lograr	Competencias ciudadanas y científicas a que apunta	¿Cómo hacerlo?	¿Con quiénes?	Recursos con que contamos	¿Cómo saber que se ha logrado?
Proyecto de vida	Orientar a los niñas y niñas, para que tomen decisiones que le permitan desarrollar su personalidad		A través de juegos grupales con los compañeros	Estudiantes	Humanos: alumnos, docentes. Físicos:	
Derecho a la información	Reconocer la importancia de la sexualidad e la vida de cada individuo.		Enseñar sexualidad ¿Quién soy?, ¿qué quiero ser?, ¿soy igual a mi compañero?	Estudiantes		
Funciones de la sexualidad	Crear conciencia en la comunidad educativa de la importancia de la sexualidad		A través de	Estudiantes		